



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL SEYE, YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SEYE DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Seyé, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 15:00 quince horas, del día 08 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo municipal de seyé, ubicado en el predio número de la calle 37, entre 30 y 32 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria** a la que fueron debidamente convocados. -----

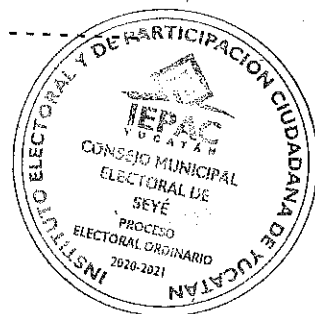
En uso de la palabra, Heylim De Jesús Torres Cauich, Consejera Presidenta de este Consejo municipal manifestó lo siguiente: Buen días consejera y consejero electorales, integrantes de este Consejo municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 15:00 horas del día 08 de junio del año 2021, damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidenta, cedió el uso de la palabra al Secretaria Ejecutiva, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

En uso de la palabra el Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral, NAIR DE FATIMA HERNANDEZ MENDEZ;
Consejero Electoral, LUIS SANTIAGO CARDENAS CHI;
Consejera Presidenta, HEYLIM DE JESUS TORRES CAUICH, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva DIANA YAZMIN CHAY RUFINO, con derecho a voz, pero sin voto-----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:



Ciudadano Jesus Manuel Chan Escobedo, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional,
Ciudadano Pedro Adonay Canto Canul, Representante Propietario del Partido de la Revolución
Democrática,

Ciudadano Rene Javier Yuit López Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,
Ciudadana Viviana Beatriz Puerto Sarabia Representante Propietario del Partido Movimiento
Ciudadano, los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del
siguiente punto de la orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7
inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
de Yucatán certifica que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales municipal con derecho a
voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión Extraordinaria. -----

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número dos de la orden del día y con fundamento en el
numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de
Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente
instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la
orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto número
tres, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto
Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos
respectivos:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el Quorum legal y estar debidamente instalada la sesión. n.
3. Lectura del orden del día.
4. Presentación del análisis de la/el Consejera/o Presidente sobre el estado que guarda las
actas de escrutinio y computo de las casillas instaladas el día de la Jornada electoral, la
susceptibles de ser escrutadas y computadas.



5. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento.
6. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número sexto de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto siete de la orden del día, siendo este Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen. Seguidamente la Consejera Presidenta pregunto a los Consejeros Electorales e integrantes de este Consejo municipal si alguno desea hacer el uso de voz en la presente Sesión, no queriendo hacer nadie el uso de la voz, Acto seguido, la Consejera Presidenta, manifiesta que con fundamento en el artículo 5 inciso D y artículo 9 numeral 3 del, Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán propongo a este Consejo municipal, un receso de **una hora cuarenta y cinco minutos** a fin de contar con la información de necesidad sobre la instalación y apertura de las casillas correspondiente a este consejo electoral, preguntando a los





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; no habiendo observaciones alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento respectivo, la Consejera

Presidenta del Consejo municipal de Seyé, Yucatán, instruye la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de receso, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el receso solicitado había sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales Presentes; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 16:00 horas **declara un receso de dos horas, regresando a las 18:00 horas.** -----

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicito la Secretaria Ejecutiva, continúe con el punto número ocho del orden del día, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidenta HEYLIM DE JESUS TORRES con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidenta pregunta a los miembros del Consejo Municipal de Seyé, Yucatán si existe observación alguna con la dispensa solicitada, no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que la Secretaria Ejecutiva proceda a tomar la votación de los Consejeros municipales. En el uso de la voz, el Ejecutivo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó, que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos los Consejeros municipales -----

----- Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidenta, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **Sesión Extraordinaria** del Consejo municipal electoral, de fecha 08 de junio de 2021; y no habiéndola, solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a








INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

tomar la votación, de los integrantes de este Consejo municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informo que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos los Consejeros municipales. -----

Acto seguido la Consejera Presidenta solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número nueve del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Seyé, Yucatán, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número diez de la Orden del Día, la Consejera Presidenta, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria**, siendo las 18:20 del día 08 de junio de 2021. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia debidamente certificada del acta de la presente **Sesión Extraordinaria** y del acuerdo aprobado, a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----


C. HEYLIM DE JESÚS TORRES CAUICH
CONSEJERA PRESIDENTE.


C. DIANA YAZMIN CHAY RUFINO
SECRETARIA EJECUTIVA.







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C. NAIR DE FATMA HERNÁNDEZ
MÉNDEZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. LUIS SANTIAGO CÁRDENAS CHI
CONSEJERO ELECTORAL

C. JESÚS MANUEL CHAN ESCOBEDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. PEDRO ADONAY CANTO CANUL
REPRESENTANTE DEL PRD

C. RENÉ JAVIER YUIT LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL PVEM

C. VIVIANA BEATRIZ PUERTA SARABIA
REPRESENTANTE DEL PMC



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Seje en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 6 foja(s) útil(es) escrita(s) a 0 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Seje, Yucatán, a 8 de Junio de 2021.



~~Chay Rufino~~
~~Chay~~

Diano Yacmin Chay Rufino